| | |
|---|---|
| **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** | |

**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO JURADO EN LA SELECCIÓN DE LAS OBRAS GANADORAS DE TEATRIÑOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4148.010.27.1.023-2022, EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA - VIGENCIA 2022.**

**NOMBRE: VANESSA DUARTE MESA**

**C.C. No.1.130.602.887 de Cali (Valle)**

**Fecha: Santiago de Cali, octubre de 2022.**

| PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA | |
|---|---|

## 1.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En virtud de las funciones que son propias del Teatro Municipal Enrique Buenaventura para la presentación de espectáculos y/o eventos en sus escenarios, se requiere contar con los servicios de personas con conocimientos para apoyar las actividades.

La Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, no cuenta con personal suficiente que atienda funciones o desarrolle actividades iguales o relacionadas con el asunto objeto de esta propuesta.

Es por ello que muy respetuosamente presento a consideración esta propuesta a la Doctora Julie del Pilar Reina Díaz, quien actualmente ostenta el cargo de Directora Técnica del Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

En atención a lo anterior definió técnica y económicamente esta propuesta así:

## 2. OBJETO GENERAL

Prestar los servicios de apoyo como jurado en la selección de las obras ganadoras de Teatriños en el marco del convenio interadministrativo No. 4148.010.27.1.023-2022, ejecutado por la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

## 3.- FUNCIONES A DESARROLLAR:

a) Realizar la evaluación de todas las obras participantes en cumplimiento de los criterios establecidos para la selección.

b) Diligenciar el formato de evaluación para cada manifestación artística, incluyendo además de la calificación numérica recibida, retroalimentación y/o observaciones como oportunidad de mejora para cada participante.

c) Asistir a la jornada de socialización de manifestaciones artísticas con los demás jurados y el equipo del proyecto.
d) Enviar en el momento requerido las evaluaciones de todas las manifestaciones artísticas en los formatos establecidos.

e) Realizar los informes requeridos en los que se deben incluir todos los registros de actividades y evidencias que den cuenta de las actividades realizadas a la luz del contrato suscrito.

f) Apoyar la realización de piezas audiovisuales cuando sea requerido por el equipo del proyecto.
g) Suscribir el acta de evaluación final de ganadores del proyecto.

h) Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad integral establecidos por la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

i) Custodiar los materiales y herramientas que se entreguen para el desarrollo de sus actividades.

j) Las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto y alcance del contrato.

**4. EJECUTOR DEL PROYECTO:** La presente propuesta será ejecutada por Vanessa Duarte Mesa, identificada con número de cédula 1.130.602.887

**INFORMES**

Se presentará un informe de actividades previo a cada pago, donde se registrarán todas y cada una de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual, en caso de ser necesario se acompañará el informe de actividades con los anexos y demás documentos que soporten el cumplimiento de las actividades pactadas.

**FUENTES DE VERIFICACIÓN**

Informes elaborados y documentos equivalentes registrados en los diferentes sistemas propios de la entidad.

**5. TIEMPO DE EJECUCIÓN**

Plazo de ejecución: Será hasta el 20 de octubre de 2022

| | |
|---|---|
| **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** | |

## 6. LUGAR DE EJECUCIÓN

Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

## 7. VALOR Y FORMA DE PAGO

EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($2.530.000), LOS CUALES SE PAGARÁN EN UNA ÚNICA (01) CUOTA.

Atentamente,



C.C. No. 1.130.602.887 de Cali (Valle)
CELULAR: 3008160573